



Anuncio de licitación

Número de Expediente **768/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-05-2022 a las 13:29 horas.



Contrato administrativo para el uso normal privativo del quiosco-bar de la piscina municipal de Consuegra temporada 2022

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 5.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Importe 5.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=alljOe2wXOamq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=83HOaOVkVBaXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1

→ (45700) Consuegra España

→ ES425

Contacto

→ Teléfono 925480185

→ Fax 925480288

→ Correo Electrónico ayuntamiento@aytoconsuegra.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/05/2022 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/06/2022 a las 11:30 horas
→ Apertura de ofertas

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato administrativo para el uso normal privativo del quiosco-bar de la piscina municipal de Consuegra temporada 2022

→ Valor estimado del contrato 5.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: 1 año+ 1 año

→ Plazo

→ Descripción: 1 año prorrogable por otro más

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 200 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 3 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - a) En cuanto a personas físicas, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad. b) En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. c) En todo caso, mediante declaración responsable de no estar incurso en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - -Certificado emitido por organismo público de los servicios o trabajos realizados en los 3 últimos años que incluya

importe, fechas y destinatario. -Indicación de personal integrado en la empresa. -Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa. De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP, en los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del citado artículo, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera podrá acreditarse por uno o varios de los siguientes medios: -Certificaciones de entidades financieras con indicación que la empresa puede asumir las obligaciones derivadas del contrato podrá utilizar el modelo establecido Anexo III. -Las cuentas anuales presentadas en Registro Mercantil o en Registros oficiales que podrá aportar los libros de contabilidad debidamente legalizados como medio alternativo de acreditación. -Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios. -Impuesto sobre sociedades.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción a Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación. - Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho. - Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad. -Anexo I

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Anexo II

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No